



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El grupo de teatro El Brote, fundado en Bariloche en febrero de 1997, cumple 25 años de trayectoria en el campo del arte y salud mental. Dos años después de su fundación, se constituyó como Asociación Civil y durante este extenso período se consolidó como uno de los principales referentes del país, tanto por el desarrollo de una producción artística de calidad protagonizada por actrices y actores con padecimiento psíquico, como por la multiplicidad de proyectos de arte y transformación social desde una perspectiva inclusiva y de derechos. El grupo permite a personas cuyo principal rol ha sido el de ser pacientes de salud mental, construir otra identidad social: la de actores y actrices reconocidos por la calidad de sus producciones dentro y fuera del país.

Además de los actores, que se desempeñan también como animadores/as socio-culturales realizando proyectos comunitarios a través del arte, conforman El Brote su directora inicial, Gabriela Otero, un equipo docente de arte y producción en articulación con instituciones públicas, y colaboradorxs voluntarixs con diferente formación e igual compromiso.

Si bien el eje de la producción artística de El Brote es el teatro, también se realizan producciones de otro tipo. Desde sus inicios, el grupo realizó once obras de teatro con dramaturgia propia; dos largometrajes documentales con amplia distribución por canales de TV abierta; un libro de poesía; cuatro discos compactos de música y ocho videos de teatro y música protagonizados por lxs actores y participantes de talleres. Además dictó y dicta talleres abiertos a la comunidad de teatro social, expresión corporal para la salud, formación de formadores, herramientas expresivas al alcance de todos, canto grupal inclusivo e iluminación teatral. La producción del grupo le ha valido la obtención de más de 20 premios y reconocimientos.

Los proyectos de El Brote se concretan en la primera sala de teatro social del país, inaugurada por el grupo en 2011, en un terreno cedido en comodato por la Administración de Parques Nacionales, en Bariloche.

A fin de que las acciones realizadas alcancen una profunda capilaridad, El Brote articula en red con numerosas organizaciones sociales e instituciones: la Subsecretaría de Políticas Públicas para Personas con Discapacidad; la Secretaría de Cultura Río Negro; el Consejo Provincial de Educación y Derechos Humanos; la Universidad Nacional de Río Negro; el Instituto Universitario Patagónico



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de las Artes; la Universidad de Buenos Aires; la Escuela de Psicología Social, Sede Bariloche; los Institutos de Formación Docente Continua de Bariloche y El Bolsón, el Instituto Nacional del Teatro, la Escuela Municipal de Arte La Llave, las organizaciones de la sociedad civil de discapacidad de la región; el Consejo Local Consultivo para Personas con Discapacidad; la Red Regional de Educación Superior, Discapacidad y Derechos Humanos; la Editora Municipal Bariloche, la Red Cultural Bariloche y la Administración del Parque Nacional Nahuel Huapi entre otras. Forma parte desde 1997 de la Red Argentina de Arte y Salud Mental; desde allí conforma la Red Latinoamericana de Arte y Salud Mental en agosto de 2021.

El día viernes 4 de marzo de este año 2022, mediante un festival artístico, El Brote dará inicio a un año de actividades en conmemoración de su trayectoria y sus propósitos a futuro.

Por ello;

Autor: Marcelo Szczygol.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo y social la trayectoria de más de 25 años del Grupo de Teatro El Brote, de San Carlos de Bariloche; quienes desarrollan en el ámbito de las artes y de salud mental producciones artísticas de calidad protagonizadas por actrices y actores con padecimientos psíquicos, en pos de una transformación social desde una perspectiva inclusiva y de derechos.

Artículo 2°.- De forma.